

MEDIDA

R

Medida Del Impuesto Sobre Las Licencias Comerciales De Cannabis En Montclair

MEDIDA

II

Medida Consultiva Sobre La Legalización Del Cannabis En Montclair

> PREGUNTAS FRECUENTES <

¿QUÉ ES LA MEDIDA R - LA MEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LAS LICENCIAS COMERCIALES DE CANNABIS DE MONTCLAIR?

Municipales Generales del 8 de noviembre de 2022. Si es aprobada por la mayoría de los votantes de Montclair, la Medida R autorizaría al Concejo Municipal a promulgar un impuesto sobre los ingresos brutos de hasta el 7% sobre una variedad de usos comerciales del cannabis, incluyendo tiendas minoristas, entrega, pruebas, fabricación y cultivo.

¿CÓMO SE UTILIZARÍAN LOS INGRESOS DE LA MEDIDA R?

Si es aprobada por la mayoría de los votantes de Montclair en noviembre, se espera que la Medida R genere \$3.5 millones anuales que podrían utilizarse para apoyar los servicios locales, entre ellos:



SEGURIDAD PÚBLICA

Policía, Bomberos Y Respuesta a Emergencias Del 911



INFRAESTRUCTURA

Mantenimiento De Calles y Aceras



PARQUES

Campos de Juego, Instalaciones Recreativas y Espacios Abiertos



ADULTOS MAYORES

Programas y Servicios Del Centro de Mayores, Incluyendo Comidas, Transporte y Bienestar



JUVENTUD

Programas Extraescolares y de Verano que Actualmente Atienden a Los Niños de la Comunidad



CUIDADO DE LA SALUD

Servicios de Salud y Educación de Bajo Costo

¿QUIÉNES PAGARÍAN IMPUESTOS ADICIONALES CON LA MEDIDA R?

La Medida R sólo se aplica a las personas o empresas que se dedican a los negocios de cannabis y no aumenta otros impuestos a los residentes o empresas de Montclair.

¿ES LEGAL VENDER CANNABIS EN MONTCLAIR ACTUALMENTE?

En la actualidad, la Ciudad de Montclair no permite que los negocios relacionados con el cannabis operen dentro de la Ciudad. Sin embargo, la Ciudad está considerando levantar la prohibición actual y permitir las tiendas de cannabis al por menor, así como la entrega, las pruebas, la fabricación y el cultivo de cannabis dentro de los límites de la Ciudad.

Actualmente, los residentes de Montclair solo pueden comprar productos de cannabis dentro de los límites de la Ciudad utilizando los servicios de entrega que operan desde las ciudades vecinas, lo que en este momento no genera ingresos para la Ciudad de Montclair.

¿SE UTILIZARÍAN LOS FONDOS DE LA MEDIDA R FUERA DE MONTCLAIR?

Todos los fondos generados permanecerán bajo control local y en beneficio de la comunidad de Montclair. Si los votantes la aprueban, todos los ingresos generados por la Medida R financiarían los servicios generales de la Ciudad que utilizan los residentes y negocios.



¿QUÉ ES LA MEDIDA II? ¿POR QUÉ DOS MEDIDAS?

La Medida II es una medida consultiva complementaria que ofrece a los votantes de Montclair la oportunidad de expresar su preferencia sobre la legalización del cannabis comercial dentro de los límites de la Ciudad. El resultado de esta medida no supondrá ningún cambio en la situación legal de los negocios comerciales de cannabis en Montclair, sino que sirve para asesorar al Concejo Municipal sobre la preferencia de los residentes de Montclair.

¿QUÉ REGLAMENTOS HABRÍA SOBRE EL CANNABIS COMERCIAL SI LA CIUDAD LO LEGALIZA EN EL FUTURO?

Se requeriría que cualquier negocio comercial de cannabis dentro de Montclair siga los requisitos de la Oficina de Control de Cannabis del Estado. Estos reglamentos sobre los usos de cannabis al por menor deben incluir la restricción de los usos de las tiendas físicas (dispensarios) y de las no-físicas (entrega) a las propiedades de zonificación comercial, así como la prohibición de los negocios de cannabis dentro de 600 pies de cualquier escuela K-12, guardería o centro juvenil, parques públicos, bibliotecas, y centros de recuperación o tratamiento por abuso de sustancias. La Ciudad de Montclair también tendría la capacidad de imponer otras normas y reglamentos estrictos.



¿CÓMO PODEMOS ESTAR SEGUROS DE QUE LOS FONDOS SE UTILIZAN LOCALMENTE?

Los posibles ingresos recaudados por la Medida R estarán sujetos a estrictos requisitos de responsabilidad, siempre que los fondos se coloquen en el Fondo General de la Ciudad y que todos los gastos se divulguen al público y estén disponibles en línea.

¿POR QUÉ NECESITA LA CIUDAD INGRESOS ADICIONALES?

A pesar de que la Ciudad ha aprobado recientemente un presupuesto equilibrado operativamente, las principales fuentes de ingresos, como los impuestos sobre las ventas y la propiedad, no están a la altura de los crecientes costos de mantenimiento y prestación de los servicios de la Ciudad. En una encuesta reciente, el 76% de los encuestados indicaron su creencia de que Montclair necesita fondos adicionales para proporcionar y mantener los servicios de la Ciudad.

¿CÓMO PUEDO SABER MÁS SOBRE LAS MEDIDAS R Y II?

La Ciudad involucrará y educará a los residentes y negocios sobre las Medidas R y II, mientras la Ciudad busca obtener fondos adicionales para los servicios y programas que ofrece Montclair. **Para obtener información adicional sobre las Medidas R y II, así como sobre las Elecciones Municipales Generales del 8 de noviembre de 2022, por favor, visite www.cityofmontclair.org/cannabis-measures.**

